LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA EL VICERRECTORADO ACADEMICO

De conformidad a lo resuelto por el H. Consejo Universitario en sesión de 29 de mayo del 2001, se convoca a

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA UN INVESTIGADOR DOCENTE AUXILIAR A 30 HORAS SEMANALES

REQUISITOS:

- Título Académico. Doctor en Medicina Veterinaria o Zootecnia
- Experiencia Profesional 5 años
- Acreditar experiencia en elaboración, ejecución y dirección de Proyectos de Investigación en el área Pecuaria.
- Acreditar experiencia de trabajo Profesional en el área rural
- Documentación Personal

Las carpetas se receptarán en la Secretaría del Vicerrectorado Académico, el viernes 6 de julio del 2001 hasta las 12h00.

Loja, 28 de junio del 2001
Dr. Max González Merizalde
VICERRECTOR ACADEMICO

007161

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA CONSTRUCTORA RAVILCONS S.A.".-

Se comunica al público que la compañía denominada "COMPAÑIA CONSTRUCTORA RAVILCONS S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja el 8 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.C.DIC.490 de 25 de junio de 2001

1.- DOMICILIO: Loja, cantón Loja, provincia de Loja

2.- DURACION: 30 años desde la inscripción de la constitución

3.- CAPITAL AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CAPITAL SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, canales de riego; obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones industriales.

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Cuenca, a 25 de junio de 2001
Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

007160